

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No199, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Stefania Cortés Mejía		C.C. / C.E. No.:	1.026.273.896
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2018	Hasta	30/11/2018
				INFORME No.: 011

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	199	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el proceso de calidad convocatoria y seguimiento a las secretarías de educación e instituciones de educación superior para los talleres y pilotajes que se realiza el área en todo el país y apoyo administrativo en la solicitud de comisiones y generación de insumos para dar respuesta a la correspondencia asignada".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$46,000,000) MCTE, precio correspondiente a 58.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (38.000.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de OCHO MILLONES PESOS (\$8.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA el plazo de ejecución del contrato se cumplirá a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato 199 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES le pagará al CONTRATISTA el valor del
-----------------------	---



contrato de la siguiente forma: Un primer pago de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2,000,000) y once pagos iguales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4,000,000) incluido IVA”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
001	25/01/2018	Pago correspondiente al mes de enero	\$ 2.000.000
002	26/02/2018	Pago correspondiente al mes de febrero	\$ 4.000.000
003	26/03/2018	Pago correspondiente al mes de marzo	\$ 4.000.000
004	25/04/2018	Pago correspondiente al mes de abril	\$ 4.000.000
005	25/05/2018	Pago correspondiente al mes de mayo	\$ 4.000.000
006	25/06/2018	Pago correspondiente al mes de junio	\$ 4.000.000
007	25/07/2018	Pago correspondiente al mes de julio	\$ 4.000.000
008	25/08/2018	Pago correspondiente al mes de agosto	\$ 4.000.000
009	24/09/2018	Pago correspondiente al mes de septiembre	\$ 4.000.000
010	25/10/2018	Pago correspondiente al mes de octubre	\$ 4.000.000
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											x	
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	1.Sacar datos de cobertura de la estrategia Saber 11. 2.Sacar datos de cobertura de la estrategia Saber Pro. 3.Subir indicador de cobertura al sistema Daruma. 4.Sacar datos de las encuestas de Saber 11 para indicador de calidad.	100%
2	Apoyo proceso expoestudiantes.	100%
3	1.Dar respuesta a las solicitudes radicadas en la herramienta dentro de los tiempos establecidos. 2.Responder solicitudes que se hacen de forma especial. 3.Actualización base para que se respondan las solicitudes correspondientes del curso virtual. 4.Envío de correos a la OAP con solicitudes específicas de algunos usuarios.	90%
4	Revisión y consolidación de las listas de asistencia rutas 1, 2, 3, 4 y 5 de la estrategia Saber Pro.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	1. Reunión grupo gestor. 2. Reunión SAYD. 3. Presentación Tableau Análisis y Divulgación. 4. Reunión Dirección de Evaluación y Subdirecciones. 5. Capacitación: Taller de Autocontrol - Oficina de Control Interno. 6. Proyecto DE - mesas de trabajo. 7. Mesas de trabajo - Dir. Evaluación. 8. Medición de Riesgo Psicosocial. 9. Ejercicio estrategia de divulgación.	100%
----------	--	-------------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
----------	------------------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

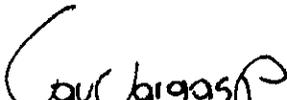
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

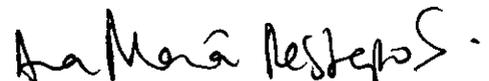
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de noviembre de 2018**.



Stefania Cortes Mejía
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Ana María Restrepo Sáenz
Aprobó